



**ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL
AL SANTÍSIMO SACRAMENTO
(A. R. P. U.)**

Casa de la Iglesia
c/ Martínez del Campo, 7
09003 BURGOS

<https://www.arpu.es>

Burgos, 16 de septiembre de 2025

Con ilusión y gozo presentamos el CALENDARIO CURSO 2025-2026

1.- **Las reuniones diocesanas de formación** serán los primeros martes de mes a las 11:00 h., en el Seminario de San José, (Paseo del Empecinado, 5), salvo alguna excepción, que previamente se anunciará:

4º trimestre 2025:	07 de octubre	04 de noviembre	02 de diciembre
1º trimestre 2026:	13 de enero	03 de febrero	03 de marzo
2º trimestre 2026:	07 de abril	05 de mayo	02 de junio

2.- **La Adoración Eucarística, el Santo Rosario y Santa Misa**, serán los segundos miércoles de mes, comenzando de 18,30 a 20,00 horas en la capilla del Santo Cristo de la Catedral:

4º trimestre 2025	08 de octubre	12 de noviembre	10 de diciembre
1º trimestre 2026:	14 de enero	11 de febrero	11 de marzo
2º trimestre 2026:	08 de abril	13 de mayo	10 de junio

3.- **Las reuniones parroquiales o bien de otros grupos** serán los:.....de mes, a las.....horas en **(A rellenar por cada Delegación Parroquial).**

4º trimestre 2025:	 de octubre	 de noviembre	 de diciembre
1º trimestre 2026:	 de enero	 de febrero	 de marzo
2º trimestre 2026:	 de abril	 de mayo	 de junio

4.- Con motivo del **“Triduo Eucarístico”**, lunes-16 y martes-17 de marzo anteriores a miércoles-18 de Ceniza, en honor del Santísimo Sacramento que tendrá lugar en la Catedral de Burgos, estamos invitados a participar en este Ejercicio todos, en la hora que se nos asigne, como Movimiento Eucarístico que somos,

5.- El domingo día 31 de mayo, es fiesta de la **Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel**, pero lo celebraremos el martes-2 de junio en la capilla del Seminario San José. Celebramos Nuestra Patrona con el Ejercicio de las flores: Santo Rosario, la Santa Misa de la fiesta, imposición de medallas, (previamente solicitadas a través del delegado/a parroquial) y a continuación el “Encuentro anual” de la ARPU (pudiendo compartir algunos dulces).

6.- En la Solemnidad del domingo del **Corpus Christi**, (Domingo 07JUN26) celebraremos nuestra Fiesta Mayor con la Santa Misa en la catedral, para seguir después acompañando al Santísimo en la Procesión -la más importante de todo el año- en procesión por nuestras calles.

“Venid, buscad y seguid nuestra Bandera de ARPU”

.../...

.../...

7.- Con motivo de la celebración del **Curpillos** (12JUN26) en el Monasterio de las Huelgas en honor de Jesús Sacramentado, asistiremos todos los que podamos a la celebración de la Santa Misa (11:00 h.) seguida con la procesión.

8.- A tenor del artículo 36, párrafo 1-2 (Estatutos 1986) y artículo 27.1 (Estatutos 2004): "El Consejo Diocesano estará en frecuente comunicación con los Consejos parroquiales y viceversa..."

Artículo 37º.- El Consejo Diocesano se preocupará de la organización y extensión de la Obra, de la formación de nuevos grupos de adoradores en la capital y en los pueblos, del envío de circulares orientadoras y animadoras, de la propaganda y de todo lo relacionado con la buena marcha de la asociación, cuidando de que ésta se desenvuelva en la diócesis según los Estatutos y de acuerdo con las directrices pastorales del Obispo. Mantendrá también el Consejo Diocesano comunicación frecuente con el Consejo Nacional, al que informará de la marcha de la Asociación de la diócesis.

Por ello, el Consejo Diocesano de la ARPU en Burgos se reunirá los últimos miércoles de mes.

El Consejo Diocesano con los Delegados Parroquiales tendrá reuniones ordinarias una vez al trimestre -coincidiendo con la programación (septiembre), seguimiento del curso (diciembre-marzo) y revisión del mismo (julio)- y reuniones extraordinarias.

9.- Como actividad especial:

Tanto el Consejo Diocesano como los Consejos Parroquiales, confeccionarán su calendario de actividades y programación de actos y visitas parroquiales a realizar a lo largo del curso, para cumplir y llevar a buen término lo aprobado en nuestros Estatutos.

Te damos las gracias por tu constancia y te recordamos:

"Jesús Sacramentado nos espera a todos".

LEMA Y FIN DE NUESTRO MOVIMIENTO

"QUIERO SER ADORADO DE TODOS LOS HOMBRES EN TODOS LOS SAGRARIOS DE LA TIERRA".

LA ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (ARPU), fue fundado por D^a JUANA CAROU RODRÍGUEZ en el año 1927. Es una asociación pública de fieles, de ámbito nacional e internacional, por eso también se denomina Universal.

De acuerdo con las leyes de la Iglesia Católica y bajo la aprobación, vigilancia y régimen de la Conferencia Episcopal Española, se rige por sus propios Estatutos. Así mismo está reconocida con el mismo fin, en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, el 26 de febrero de 1999, con el número de registro 4594-SEC/C.

Como norma general, cada miembro de esta Obra se compromete a practicar un día a la semana **MEDIA HORA de ADORACIÓN AL SANTÍSIMO SACRAMENTO**, en las parroquias (donde tiene su lugar de preferencia), templos, catedrales y otras comunidades eclesiales (colegios, seminarios, comunidades religiosas...), escogiendo el día y la hora que prefiera, fuera de los cultos parroquiales.

Esta Obra está bajo el amparo y patrocinio de la Santísima Virgen María (Madre de Dios y Madre nuestra), como primer Sagrario viviente y primera adoradora junto a su esposo San José, copatrono de esta Obra.

¡¡QUE HAYA SIEMPRE UN ALMA ANTE EL SAGRARIO!!

Os esperamos nosotros, los del Consejo Diocesano:

Consiliario: Don Juan Mariano de Lucio, Pbro.

Delegada: Charo Bartolomé

Secretario: José Luis Cuesta

Vice-Secretaria: Trinidad Ordás

Tesorero: Valero Vilariño

Vocal: María Justina de Pablo